



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
Nº INTERNO **405** PLAZO

Fecha  
Recepción 11 ABR 2017

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN  
PÚBLICA DE SERVICIOS DE  
VIGILANCIA, MEDIANTE GUARDIAS DE  
SEGURIDAD PARA LA INSPECCIÓN  
PROVINCIAL DEL TRABAJO IQUIQUE,  
DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA Nº**

**0465**

Santiago,

**10 ABR 2017**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el art. 5º letra d), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Nº161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. El correo electrónico de fecha 01 de febrero de 2017, del Jefe de Administración y Finanzas Regional de Tarapacá;
8. El correo electrónico de fecha 01 de febrero de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
9. El Oficio Ordinario Nº47, de 02 de febrero de 2017, del Director Regional del Trabajo de la Región del Tarapacá;
10. El correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
11. El correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2017, del Jefe de Administración y Finanzas Regional de Tarapacá (S);
12. La solicitud Nº14, de 17 de febrero de 2017, de la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá;
13. El correo electrónico de fecha 17 de febrero de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
14. El correo electrónico de fecha 17 de febrero de 2017, del Jefe de Administración y Finanzas Regional de Tarapacá (S);



15. Los correos electrónicos de fecha 28 de febrero de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

16. El correo electrónico de fecha 03 de marzo de 2017, del Jefe de Administración y Finanzas Regional de Tarapacá.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar los servicios de vigilancia mediante guardias de seguridad para las dependencias de la Inspección Provincial del Trabajo de Iquique.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de vigilancia mediante guardias de seguridad para las oficinas de la Inspección Provincial del Trabajo de Iquique".

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá, Sras. Natalia Avendaño López y Mayerling Pavez Robledo y un funcionario en calidad de planta el Sr. Horacio Ara Martínez, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados (as) por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**



RDV/ALT/CML/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas.

Unidad de Compras y Contrataciones.

DRT. Tarapacá.

Of. De Partes.